66

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 7788.-

QUE RECONOCE EL CREDITO DE ₡.5.323,50 A FAVOR DEL IDONEO DE ODONTOLOGIA DE 3a.S/R.HUMBERTO NILO SILVERO,IMPORTE DEL 50% DE SUS HABERES RETENIDOS POR DISPONIBILIDAD,DURANTE LOS MESES DE AGOSTO/47 A DICIEMBRE/50.-

--

Form. 29

Nº 2981.-

S.2.Nº... Asunción, 3 de ~~Octubre~~ Noviembre de 1951.-

VISTOS: la presentación del Idóneo de Odontología de 3a.S/R. Humberto Nilo Silvero (Exp.M.D.N. Nº--- 1750/51),en la que solicita la devolución del 50% de sus haberes retenidos por disponibilidad,durante los meses de Agosto/47 a Diciembre/50,en vista de haber sido reintegrado a la situación de actividad por Decreto Nº 3455 del 17-III-51,por el cual se le acordó igualmente el retiro temporal del Ejército Nacional; la planilla obrante en el mismo expediente; el informe de la Sección Personal del Ministerio de Defensa Nacional; el dictamen favorable de la Auditoría Gral.de Guerra; la liquidación Nº225/51 del Dpto.de Contabilidad del citado Ministerio, y los informes de los Dptos. de Archivo del Ministerio de Hacienda y de Egresos de la Contraloría Financiera,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Reconócese el crédito de (₡.5.323:50)CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE Y TRES GUARANIES CON CINCUENTA CENTIMOS, a favor del Idóneo de Odontología de 3a. S/R.Humberto Nilo Silvero,importe del 50% de sus haberes retenidos por disponibilidad,correspondientes a los meses de Agosto de 1947 a Diciembre de 1950,según planilla de liquidación respectiva.-

Art.2º.-Tómese razón, comuníquese,publíquese y regístrese.-

Francisco S.P.P.

3-XI-1951.

M.Ll.